

Artículo

Secretos, fallidos y políticos: Procesos de deslegitimación del asociacionismo adoptivo nacional en Corea del Sur

ELISA ROMERO MORENO¹

 0000-0001-6796-358X

Seoul National University, South Korea

perifèria

revistes.uab.cat/periferia



Junio 2022

Para citar este artículo:

Romero-Moreno, E. (2022). Secretos, fallidos y políticos: Procesos de deslegitimación del asociacionismo adoptivo nacional en Corea del Sur. *Perifèria, revista de recerca i formació en antropologia*, 27(1), 4-24, <https://doi.org/10.5565/rev/periferia.883>

Resumen

En 2019, se creó la primera asociación independiente de adoptados nacionales en Corea del Sur. En un momento de profundos cambios sociojurídicos en torno a la diversidad familiar y la protección de la infancia, la presencia pública de los adoptados supone un potencial avance en sus derechos. Sin embargo, desde su creación, algunos padres y madres adoptivos, así como profesionales de adopción, han mostrado cierto rechazo. Representantes de ambos colectivos, posicionados como las principales figuras de autoridad en el escenario adoptivo, acusan a esta nueva agrupación de ser “adoptados secretos”, “fallidos” o “resentidos” y de estar demasiado politizados. A través del análisis de sus testimonios, este artículo examina la forma en que estos adoptados dan sentido a los argumentos empleados contra sus aspiraciones de conseguir espacios de representación y decisión propios. Este artículo se basa en una investigación etnográfica multisituada, realizada en el Área Metropolitana de Seúl entre 2019 y 2020.

Palabras clave: Adopción nacional; Activismo adoptivo; Estudios críticos de adopción; Derechos de los adoptados; Corea del Sur; Protección a la infancia.

¹ Contacto: Elisa Romero Moreno – elisaromemore@gmail.com



Abstract: *Secret, failed and politicized: Delegitimizing processes against domestic adoptee activism in South Korea*

In 2019, the first independent association of domestic adoptees was created in South Korea. At a time of profound socio-legal changes regarding family diversity and the protection of children, the public presence of adoptees represents a potential advance in their rights. However, since its creation, some adoptive fathers and mothers, as well as some adoption professionals, have disapproved of this group. Representatives of both collectives, positioned as the main figures of authority in the adoptive scenario, accuse this new group of being “secret adoptees”, “failed” or “resentful”, and of being too politicized. Through the analysis of their testimonies, this article examines the ways in which these adoptees make sense of the arguments used against their aspirations of acquiring their own spaces of representation and decision. This article is based in multi-sited ethnographical research, conducted in the Seoul Metropolitan Area between 2019 and 2020.

Keywords: Domestic adoption; Adoptee activism; Critical adoption studies; Adoptee rights; South Korea; Child protection.

Introducción

En 2019, un pequeño grupo de hombres y mujeres creó la primera asociación fundada por y para adoptados nacionales de Corea del Sur. Hasta entonces, las personas adoptadas habían sido representadas indirectamente por sus adoptantes, o a través pequeños espacios de participación en eventos organizados por las agencias de adopción o por asociaciones de adopción pública (un concepto que explicaré más adelante). Pese a su reducido tamaño (formada tan solo por unos quince miembros) y sus modestos objetivos iniciales, esta agrupación encontró desde el principio una cierta hostilidad por parte de algunos representantes de dichos colectivos de

adoptantes² y profesionales. En este artículo, analizo los principales argumentos esgrimidos contra este grupo de adoptados y expongo cómo ellos rebaten estas críticas, poniendo en cuestión los presupuestos de los que dichas críticas parten. Asimismo, argumento que el surgimiento de esta primera asociación de adoptados nacionales independientes se produce como consecuencia de profundas transformaciones sociojurídicas y culturales en el marco local y global en torno a las prácticas adoptivas, las políticas de protección a la infancia, y la creciente aceptación de la diversidad familiar.

Pese al papel crucial que ha jugado Corea del Sur en la configuración actual de la adopción a nivel mundial (Lee, 2021; Prébin 2013), existen pocos estudios en español que aborden esta cuestión en profundidad, siendo aún menos los que reparan en la esfera de la adopción nacional. Por tanto, comenzaré presentando el contexto sociohistórico, centrándome especialmente en los procesos que han llevado a las agencias de adopción y a ciertos colectivos de adoptantes a ocupar las principales posiciones de autoridad dentro del escenario adoptivo surcoreano.

El fenómeno de adopción moderna surcoreana parte del fin de la Guerra de Corea (1950-1953). Sobrepasado por la devastación causada por el conflicto, el gobierno delegó enteramente en entidades privadas locales y extranjeras la salvaguarda de cientos de niños huérfanos y birraciales (Pate, 2014). Desde entonces, cuatro (actualmente tres) grandes agencias se erigieron como las principales autoridades adoptivas. Conectadas con ellas, decenas de orfanatos y centros de menores conformaron una compleja red de circulación de niños, tanto dentro como fuera del país. A través de ésta, se calcula que más de 220.000 menores han sido adoptados internacionalmente, y más de 80.000 nacionalmente (Shin, 2020). Como apunta una creciente bibliografía crítica, liderada por adoptados transnacionales coreanos³, a partir de finales de los años sesenta, este sistema viró hacia las madres solteras y familias desfavorecidas para encontrar bebés adoptables. Esta provisión de menores

² Pese a que reconozco la importancia del lenguaje inclusivo, para evitar la constante repetición de la expresión “padres y madres adoptivos”, a lo largo del texto emplearé frecuentemente “adoptantes” y “padres adoptivos”.

³ Empleo aquí el término “coreanos” y no “surcoreanos” porque algunas de estas personas procedían de Corea del Norte.

hacia Europa y Norteamérica se convirtió en una herramienta diplomática fundamental para vincular a Corea del Sur con esos territorios, contribuyendo notablemente al desarrollo económico del país (Kim, 2016; Jeon et. al, 2019).

Al mismo tiempo, los significados de la adopción se transformaron a lo largo del siglo XX, junto a cambios fundamentales en las estructuras de parentesco surcoreanas. Los modelos tradicionales de familias extensas, basadas en los linajes patrilineales, perdieron relevancia frente a la hegemonía de la familia nuclear urbana (Choe, 2009). En contraste con siglos de extensa práctica y aceptación social (Peterson, 1996), la adopción fue progresivamente estigmatizada. La moderna "adopción de extraños" (Modell, 1994), es decir, de niños no procedentes de dicha familia extensa ni conectados por sangre, generaba un fuerte rechazo en una sociedad definida como "familista" (Chang, 2010). Además, la asociación entre adopción e infertilidad profundizó su desaprobación, particularmente en un contexto de cambiantes políticas de fomento de la natalidad (Kim, 2016). Desde entonces, el dicho popular "una bestia de pelo negro no conoce la bondad de los extraños" ha pasado a simbolizar los prejuicios más vívidos hacia esta forma de familia bajo la modernidad surcoreana. La ausencia de vínculo sanguíneo deshumaniza así a las personas adoptadas, cuyos instintos hacen que, tarde o temprano, traicionen a aquéllos que los acogen y que deseen volver con sus familias de origen. Como consecuencia de esta estigmatización, la adopción pasó a ser practicada de forma secreta (*bimil ibyang*⁴). Esto supuso una falta de concienciación social al respecto, así como de ayudas y servicios específicos hacia estas familias.

Hacia finales del siglo XX, el desarrollo interno y la creciente proyección internacional del país facilitaron la entrada de nuevos referentes y valores en torno a la familia y la infancia. Entre muchos ciudadanos, calaron entonces los imaginarios estadounidenses que retrataban a familias abiertamente adoptivas, viviendo vidas felices y armoniosas. Así, en 1999 un grupo de padres creó la primera asociación que se autodenominó como de "adopción pública" (*gonggaeibyang*) (Kwon, 2003). Este concepto es una reinterpretación de la "adopción abierta", presente inicialmente en Norteamérica, y después en otras sociedades occidentales. Esta práctica implica el

⁴ Para la romanización de términos coreanos empleo el sistema elaborado por el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de Corea del Sur (MCST).

establecimiento de una relación más o menos directa entre el adoptado y su familia de origen, habitualmente con la madre. Los adoptantes surcoreanos desecharon en su definición esta inclusión de la familia de origen, reduciendo la idea de “apertura” al hecho de hacer pública la “verdad de la adopción” (*ibyangui jinsil*) a personas relevantes en sus vidas, así como al propio adoptado⁵.

Desde sus inicios, esta nueva cultura de la adopción pública se construyó en contraposición a la práctica de la adopción secreta, a la que atribuyen la persistencia de dichos estereotipos negativos (MPAK, 2019). Así, las asociaciones de adopción pública buscaron mejorar su percepción social a través de discursos e imaginarios altamente positivos. Mensajes como “la adopción es amor”, “hijos nacidos del corazón” o “la adopción es felicidad”, se han convertido en los lemas de esta forma de familia. Asimismo, estas asociaciones se configuraron rápidamente como espacios socioeducativos clave, tanto virtuales como presenciales. Progresivamente, el movimiento de la adopción pública ha ganado bastante aceptación social, consolidando a estas asociaciones y a sus representantes como el segundo actor principal del escenario adoptivo, junto con las agencias de adopción. Dichas agencias también se han beneficiado de la expansión de la adopción pública, por lo que desde el principio apoyaron activamente a estas asociaciones.

El último elemento de este contexto está ligado a las últimas revisiones de la Ley Especial de Adopción (*ibyangteukryebob*), implementadas en 2012 y 2017. Dichos textos aparecen como la culminación de años de protestas y peticiones de cambio por parte de una coalición de actores liderada por grupos activistas de adoptados transnacionales coreanos, en colaboración con asociaciones surcoreanas de madres solteras, madres de nacimiento⁶, y activistas por los derechos humanos. Estas alianzas, forjadas también a partir de los años noventa, han tenido como objeto desde entonces fomentar la solidaridad entre estos colectivos, denunciar la

⁵ “Gonggae” suele ser traducido en inglés como “abierto/a”, pero considero que su traducción por su acepción “público/a” ayuda a evitar confusiones. En primer lugar, esta opción facilita diferenciar esta práctica de la descrita adopción abierta. En segundo lugar, recientemente algunas familias surcoreanas sí han comenzado a incluir en sus relaciones adoptivas a las familias de origen. Para ellas, se ha acuñado el término “gaebangbyang”, que sí podría traducirse fielmente como “adopción abierta”.

⁶ “Madres solteras” (*mihonmo*) se aplica normalmente a aquellas mujeres que deciden criar a sus hijos, mientras que “madres de nacimiento” (*saengmo*) suele emplearse con aquéllas que dan a sus hijos en adopción.

continuación del programa de adopción internacional surcoreano y la mercantilización de la adopción, así como exigir el refuerzo de las ayudas a las familias de origen (Kwon, 2019). Estos colectivos de adoptados reclamaban también su “derecho a los orígenes”, exigiendo mayor transparencia y acceso a sus propios registros (Bae, 2018; Chang y Cavicchi, 2015).

Siguiendo los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño (1989) y de la Convención de la Haya sobre Adopción (1993), la nueva ley destacó la centralidad de la figura del menor, la priorización los derechos de crianza de las familias de origen, e impulsó la adopción nacional frente a la nacional. Para garantizar el interés superior del menor, se aumentó la vigilancia sobre las agencias de adopción. Se comenzaron a controlar más detenidamente sus ingresos y presupuestos, así como sus protocolos de actuación respecto a las madres de origen, la recepción de niños adoptables y los futuros adoptantes. Asimismo, se inició una entrada paulatina de los poderes públicos al proceso adoptivo. Algunas de estas medidas han resultado relativamente efectivas, derivando, por ejemplo, en procesos más precisos de selección de adoptantes. Sin embargo, otras como la mejora del acceso a la información de los adoptados han resultado problemáticas en la práctica.

Estos cambios generaron descontento entre dichas agencias y algunas asociaciones de adopción pública. Desde entonces, éstos aducen que la nueva ley ha causado un descenso en las adopciones debido a la creciente rigidez del proceso, así como la disminución del número de niños adoptables. Este descontento se ha acrecentado tras la sucesión de varios casos de abuso y asesinato de niños adoptados a manos de sus adoptantes. Como respuesta, la vigilancia sobre el proceso adoptivo se reforzó con la nueva revisión de la ley en 2017. Presentado aquí de forma muy simplificada, a lo largo de mi investigación, pude comprobar cómo las tensiones se están recrudeciendo entre quienes defienden la vuelta a procesos más sencillos que permitan que más niños sean adoptados (agencias de adopción y algunos colectivos de adoptantes) y quienes apoyan los derechos de crianza de las familias de origen (algunos adoptados, otros colectivos de padres adoptivos, madres solteras y de nacimiento). En este contexto de reformulación de los valores substantivos a la adopción, este grupo pionero de adoptados nacionales decidió desligarse de adoptantes y agencias para comenzar a construir espacios de representación y

decisión propios, a través de los cuales repensar colectivamente qué significa ser un adoptado en Corea del Sur.

Sobre este marco, en este artículo analizo cómo algunos representantes de grupos de adoptantes y de las agencias de adopción intentan deslegitimar la presencia pública de estos adoptados. Argumento que, consciente o inconscientemente, la creciente agencia de las personas adoptadas es vista como una amenaza por aquellos que han representado las únicas figuras de autoridad en el escenario adoptivo durante décadas. A través de los testimonios de algunos adoptados, examino cómo éstos cuestionan la validez de sus críticas, así como los planteamientos idealizados e irreales en los que estos colectivos que ocupan dichas posiciones de poder se basan para definir las realidades de la adopción.

Apuntes metodológicos

Este artículo parte de una investigación más amplia de tesis doctoral. Ésta fue realizada en varios momentos entre 2015 y 2019, y de forma más intensiva desde agosto de 2019 hasta noviembre de 2020. Esta investigación se define como multisituada (Marcus, 1995), pues los datos han sido recabados con distintos colectivos de actores, en diferentes espacios dentro del Área Metropolitana de Seúl. Esta zona comprende la ciudad de Seúl y poblaciones colindantes pertenecientes a las provincias de Gyeonggi e Incheon. Esta región concentra el mayor número de adopciones, así como acoge las principales sedes de asociaciones e instituciones adoptivas. Dados los extensos cambios precipitados por la nueva ley de adopción de 2012, escogí esta modalidad de investigación etnográfica para captar mejor cómo estos procesos se conectan con los múltiples actores involucrados. Así, las personas contactadas para esta investigación se identifican como pertenecientes a los siguientes colectivos: adoptados adultos nacionales e internacionales, padres y madres adoptivos, profesionales de la adopción, representantes de asociaciones de madres solteras, activistas por los derechos humanos y de las mujeres, e investigadores de adopción.

Los datos han sido recabados a través de 51 entrevistas etnográficas semiestructuradas en profundidad y múltiples conversaciones informales, así como de sesiones de observación participante en eventos de adopción y a través de la

realización de trabajo voluntario en dos centros adoptivos. Finalmente, también han sido analizados múltiples documentos como leyes, noticias, guías didácticas sobre adopción y crianza, campañas promocionales de adopción, vídeos y podcasts (especialmente los producidos por adoptados). La información obtenida ha sido procesada a través del software de análisis de datos cualitativos Maxqda 2020. Empleando técnicas inspiradas en la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 1998), he codificado la información, creando categorías para analizar las prácticas y discursos de los participantes en sus propios términos. Finalmente, he abstraído esa información para relacionarla con marcos teóricos aplicables.

Algunas consideraciones teóricas

Estudios críticos de adopción moderna

La adopción y sus variaciones culturales han sido estudiadas por la antropología desde los inicios de la disciplina (Goody, 1969; Terrell y Modell, 1994). Sin embargo, este artículo aborda mayoritariamente el fenómeno de la adopción moderna. Este concepto se forjó en Europa y Estados Unidos tras las dos guerras mundiales, y se consolidó a través de conflictos como la Guerra de Corea y la de Vietnam. Junto al desarrollo del marco de los derechos humanos y los derechos del niño, a lo largo del siglo XX la adopción se configura en estas sociedades como una herramienta de protección a menores vulnerables. Estos significados se consolidan a través de la Convención de los Derechos del Niño (1989) y la Convención de la Haya sobre Adopción (1993), cuya influencia convierte al “interés superior del menor” en el principio fundamental de la práctica adoptiva internacional y nacional (Fonseca et al., 2012; Marre y Briggs, 2009). Como muestra el caso surcoreano, pese a la diversidad de interpretaciones y aplicaciones locales de este tipo de marcos normativos eurocéntricos (Cole y Ramírez, 2013), este modelo de adopción moderna se ha configurado como el estándar global a seguir en materia adoptiva.

Sobre este planteamiento, en las últimas décadas se ha establecido una corriente que podría denominarse como “estudios críticos de adopción”. Como expone Leinaweaver en su definición de adopción, estos autores aplican una “perspectiva económica global crítica” (2018, p.8) para denunciar cómo la adopción moderna se sustenta estructuralmente en sistemas de desigualdad social (Briggs, 2012; Fonseca

2002; Yngvesson, 2010). Así, los flujos de adoptados circulan habitualmente de Sur a Norte, desde países “pobres” a “ricos” (Howell, 2009). No obstante, el caso surcoreano podría entenderse aquí como una excepción, pues pese a ocupar el décimo puesto en el ranking mundial respecto a su PIB, cientos de niños siguen siendo enviados a países occidentales cada año (E-narajipyo, 2022). Por otra parte, esta literatura crítica aplica perspectivas desde el feminismo para señalar, entre otros aspectos, cómo tanto a nivel nacional como internacional, la mayoría de los niños dados en adopción proceden de familias sin recursos, especialmente de mujeres vulnerables (Pena, 2012). Como apunta Leinaweaver “estos académicos han identificado cómo la adopción tiende a reproducir una jerarquía social entre receptores dignos y donantes inadecuados” (2018, p.7).

Algunos de estos autores críticos también han analizado cómo ciertos sistemas adoptivos han reproducido históricamente prácticas abusivas, valiéndose de justificaciones humanitarias (salvar a niños pobres) y/o políticas (salvar a niños de ser criados bajo ciertas ideologías). En este sentido, trabajos como los de Villalta (2006) sobre la apropiación de niños durante la dictadura militar argentina son paradigmáticos. Para el análisis del caso surcoreano, en esta corriente destacan de las contribuciones de los propios adoptados transnacionales. Los mayores referentes en este sentido son Hübinette (2006), quien analiza los usos geopolíticos de la adopción y reinterpreta en clave crítica la historia moderna de adopción en Corea del Sur. Las monografías de Pate (2014) y Prébin (2013) son también claves para la comprensión de la historiografía adoptiva surcoreana y los posteriores procesos de asimilación de los adoptados en sociedades occidentales. Por otra parte, los trabajos de Trenka (2006) son fundamentales para comprender la subjetividad de las personas adoptadas transnacionalmente en diferentes espacios socioculturales, a través de diferentes perspectivas acerca de la identidad adoptiva. Más recientemente, Trenka ha publicado también piezas clave para la comprensión del proceso de revisión de la ley de adopción y la participación en ella de la coalición de adoptados y madres solteras (2014; TRACK, 2012).

Saber experto y relaciones de poder en el parentesco adoptivo

Otro de los ejes analíticos de este artículo es la construcción del llamado “saber experto” en adopción y su conexión con las estructuras de representación, autoridad y desigualdades existentes en el contexto adoptivo. En este sentido, resultan

fundamentales los argumentos de Foucault (2002), quien ilumina cómo el lenguaje y los discursos están ligados a espacios de poder y a la reproducción de determinadas prácticas sociales, así como a la construcción de subjetividades e identidades concretas. Asimismo, y sumando las nociones de *habitus* de Bourdieu (1991) en la construcción de la figura del adoptado, estos discursos atraviesan las nociones de lo que estas personas han de ser (y lo que no), así como en lo que han de convertirse.

Los estudios que tratan esta temática en adopción generalmente identifican a los profesionales (funcionarios públicos o trabajadores de instituciones privadas) como las mayores figuras de autoridad y los creadores de discursos normativos. Como señala Pena (2013), éstos se legitiman por su formación científica, habitualmente en campos de la psicología, el trabajo social o la educación infantil. Los adoptantes se representan en estos trabajos como obligados a adaptar sus nociones teóricas y prácticas del parentesco adoptivo a las categorías impuestas por estos profesionales.

En España, investigaciones como la de Jociles, Rivas y Poveda (2012) han estudiado cómo los trabajadores sociales, basándose principalmente en teorías sobre la psicología de la adopción, son quienes establecen los límites de “aceptabilidad” respecto a las motivaciones para adoptar y las actitudes de los futuros padres. Por su parte, Jociles (2013) analiza en concreto cómo el concepto de “solidaridad” es categorizado como problemático por estas autoridades, por lo que los adoptantes lo evitan para obtener el certificado de idoneidad. Por su parte, Frekko, Leinaweaver y Marre (2015) introducen el concepto de “vigilancia comunicativa” para describir cómo los futuros adoptantes se informan sobre qué retóricas son bienvenidas o denostadas por los funcionarios, para poder así diseñar estrategias de interacción más efectivas que les permitan, de nuevo, conseguir principalmente la idoneidad.

A través del análisis del caso surcoreano, este artículo amplía y cuestiona estas dinámicas de producción de conocimiento experto y de configuración de las figuras de autoridad en el parentesco adoptivo. Frente a este posicionamiento hegemónico de los profesionales, en mi investigación encontré situaciones que configuran paralelamente a los padres adoptivos como figuras de poder. Atendiendo a los discursos de diferentes colectivos de actores, los profesionales de la adopción no aparecen tanto como “expertos” sino como “simples burócratas”, cuyo saber se reduce al marco administrativo. Son los adoptantes, los principales representantes públicos de estas familias, quienes se sitúan como genuinos conocedores de las

complejidades del parentesco adoptivo. Especialmente los padres de adopción pública copan los espacios de representación y decisión, estableciendo qué se considera legítimo o aceptable en la construcción de la adopción. En este contexto, los hijos e hijas adoptivos también han de aplicar estrategias de vigilancia comunicativa para, por ejemplo, evitar herir los sentimientos de sus adoptantes o malograr la imagen de la adopción. A diferencia de los adoptantes, quienes son evaluados y calificados como padres de forma puntual por dichas autoridades, en muchas ocasiones los adoptados han de aplicar estas actitudes vigilantes a lo largo de sus vidas, adaptándolas a multitud de actores diferentes.

Por último, el acceso de las personas adoptadas a espacios de poder está condicionado por las lógicas adultistas que permean la adopción moderna. Como demuestran Ariès (1962) y Zelizer (1985), la naturalización de la infancia como inocente y vulnerable responde en realidad un constructo social occidental reciente. El marco de la adopción moderna refuerza esta centralidad de la vulnerabilidad del adoptado, asociándolo con nociones de pobreza y salvación. Como denuncian los propios adoptados, esta esencialización hace que, además, se haya perpetuado la imagen de estas personas como “eternos niños”. Estos planteamientos han quedado plasmados en los principales instrumentos internacionales de protección a la infancia adoptiva, como el Convenio de la Haya y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Respecto a ésta, Vranješević (2020) aporta un certero análisis sobre cómo se aplican en ella actitudes paternalistas, que implican que los niños han de ser controlados, y sus opciones han de ser limitadas para ser protegidos de sí mismos. Los adultos se convierten así en los defensores de los niños, tomando decisiones por ellos, sin necesariamente tener que contar con ellos. Finalmente, esto deriva en la normalización de prácticas opresivas contra la infancia y, como en el caso de los adoptados, contra todo colectivo categorizado como infantilizado. Del mismo modo, el conocimiento y experiencia aportado por estas personas es desestimado como “no experto”, tanto en ámbitos individuales, como institucionalizados.

La génesis de la asociación de adoptados nacionales y su puesta en cuestión

Mi primer encuentro formal con el grupo de adoptados nacionales se produjo a finales de 2019, cuando fui invitada a un “talk concert” organizado por ellos en una ciudad de Gyeonggi. Ante una audiencia formada por familias adoptivas, durante unas dos horas cinco miembros de esta asociación compartieron algunas de sus vivencias y puntos de vista sobre la adopción. Los organizadores del evento escogieron estratégicamente a adoptados de diferentes edades y géneros, con experiencias y enseñanzas también diversas. Pese a su pequeño tamaño (unos quince miembros), la existencia de este grupo es significativa, pues muestra cómo las personas adoptadas están consiguiendo espacios de representación propios, dentro de un nuevo marco sociojurídico que, teóricamente, los sitúa como protagonistas. Desde la introducción de la cultura de la adopción pública, las intervenciones de los adoptados han estado mediadas por sus adoptantes o por profesionales. En este sentido, a la pregunta de por qué decidieron crear el grupo, sus fundadores expresaban un verdadero anhelo por crear nuevas oportunidades de encuentro donde reflexionar libremente sobre sus identidades, vivencias e incertidumbres, desde sus propias subjetividades como adoptados nacionales.

“La mayoría de los adoptados a lo largo de su vida van sintiendo cosas como ‘¿por qué me siento incómodo? ¿por qué soy así? ¿por qué me siento extraño?’. Piensas eso. Lo importante es ver que no sólo soy yo, que la mayoría se siente así. Queríamos ofrecer un lugar para liberar esos sentimientos. Decir, ‘todos nos parecemos’, ‘no es necesario sentirse culpable’, o ‘no es necesario sentirse mal por ello’. Por eso queríamos hacer el grupo, la razón principal era para poder presentar nuestras voces” *Junho*⁷, adoptado, 50-55.

Para muchos componentes de este grupo, los colectivos de adoptados transnacionales coreanos aparecen como figuras inspiradoras. Durante más de veinte años, y coordinando a personas de diferentes nacionalidades y adscripciones sociales, varios colectivos de estos adoptados han construido un activismo relativamente

⁷ Para proteger la privacidad de los participantes he empleado pseudónimos, así como he modificado algunos datos personales potencialmente identificativos.

sólido (Kim, 2010). Gracia a ello, han obtenido logros notables respecto al reconocimiento de sus derechos y necesidades (Chang y Cavicchi, 2015). Entre éstos, destaca el proyecto de revisión de la ley de adopción surcoreana hacia un modelo más acorde con el marco internacional dominante, en el que los derechos de los adoptados y las familias de origen son priorizados frente a las necesidades de los adoptantes y las agencias de adopción (Trenka, 2014). Así, los “simples” objetivos de reunirse, dialogar y compartir experiencias aparecen en el discurso de personas como Junho como un primer paso para empoderarse como adoptados nacionales.

Sin embargo, estas aspiraciones de conseguir una representación independiente, así como su simpatía hacia dichos activistas adoptivos transnacionales, son percibidas negativamente por algunos representantes de familias de adopción pública y por las agencias de adopción. Igualmente, la colaboración de algunos de estos adoptados nacionales con agrupaciones de madres de origen y madres solteras recrudece estas tensiones, como relataba una de las fundadoras del grupo de adoptados nacionales.

“Al principio queríamos reunirnos y hablar con algunas asociaciones de padres adoptivos. Entonces Junho y yo quedamos con tres personas. Dos nos dijeron ‘ah, ¿lo que vosotros estáis intentando hacer es un movimiento (*undong*) o algo político?’. Les dijimos que no, que lo queríamos era hacer un espacio en el que podamos contarnos nuestras dificultades, en el que podamos pasarlo bien. Pero nos dijeron que no nos podían ayudar, que no nos podían apoyar. Entre ellos, una persona autoritaria nos dijo, ‘vuestra orientación no tiene nada que ver con nosotros’. Cuando terminó el encuentro. Hum. Nosotros habíamos dejado nuestras intenciones claras, nuestro punto de vista. Pero esas personas. Cómo decirlo, ¿cómo que estaban a la defensiva? Se pusieron a la defensiva. A este tipo de padres adoptivos no les gustan nada los grupos de adoptados internacionales. Sentimos eso. ‘Vosotros vais a hablar mal sobre la adopción, vais a decir cosas malas’. Es como que sienten eso. (...) Además, ‘como vosotros sois adoptados secretos, sois completamente diferentes a los adoptados públicos. Vosotros no podéis ser sus representantes’. Aunque no lo dijeran abiertamente, eso fue lo que percibimos que sentían” *Eunji, adoptada, 40-45*.

Desde su origen, la “acusación” de ser un grupo de “adoptados secretos” ha sido esgrimida por algunos adoptantes en posiciones de autoridad como el principal motivo de rechazo hacia ellos. El movimiento por la adopción pública identifica la

cultura de la adopció secreta, aún hoy dominante estadísticamente, como el principal motivo de la permanencia de múltiples prejuicios contra el parentesco adoptivo. Como señala una guía educativa “antiprejuicios”,

El actual estatus de la adopción en Corea del Sur está aún lleno de prejuicios e ideas preconcebidas. Abundan las series de televisión (dramas) que tratan sobre el secreto del nacimiento, y a veces generan malentendidos causados por conceptos inexactos. La adopción es claramente un modo de formar una familia, pero tiene el prejuicio de ser inferior y ser algo temporal, comparada con las familias biológicas. (MPAK, 2019, p.1)

Según los propios adoptados deslegitimados por su supuesto origen secreto, esta acusación es reduccionista e infundada. Este grupo destaca por celebrar la diversidad de trayectorias y puntos de vista sobre la adopción que poseen sus miembros, entre los cuales algunos proceden de familias de adopción pública. Por ejemplo, Dahyeon fue abandonada y adoptada años después por una familia en la que sufrió años de maltratos físicos y psicológicos. En contraste, la de Bom aparece como la “historia de adopción perfecta”. Sus padres le hablaron con naturalidad sobre su adopción desde pequeña y en la adolescencia le ayudaron a contactar con su madre de nacimiento, con quien mantiene una relación cordial. Otros sí vivieron gran parte de sus vidas ignorando que eran adoptados. Como en la mayoría de los casos en Corea del Sur, los padres de estas personas recurrieron a la adopción por problemas de fertilidad, ocultándolo a sus hijos. Estos adoptados supieron de su “verdad adoptiva” (*ibyangui jinsil*) de forma accidental, pero sus reacciones y posteriores formas de adaptación fueron diversas.

Estos miembros que sí poseen un trasfondo de adopción secreta son conscientes del calado de su estigma. De forma más o menos abierta, en nuestras conversaciones ellos transmitían el complejo y doloroso proceso que había sido procesar la ocultación de su pasado y reconfigurar sus relaciones familiares, así como sus propias subjetividades.

“Comparado con otros países, en Corea hemos crecido en un ambiente mucho más conservador respecto a la adopción. Hum. Comparado con otros lugares, el solo hecho de hablar sobre adopción era tabú. Hemos crecido con ese tabú. Por eso la gente de mi generación hemos crecido también en una sociedad que

veía la adopción asociada a conceptos de traición, de tener puntos débiles, de riesgos, hándicaps. Por eso el hablar sobre mi adopción, simplemente el hablar sobre los pensamientos relacionados con mi adopción, eso era tabú. Incluso ahora no es fácil hablar de estas cosas” *Hana, adoptada, 40-45*.

Quienes deslegitiman la presencia pública de estos adoptados por su identificación como secretos, asumen que toda esa negatividad que Hana menciona permea los planteamientos de su asociación. Este argumento parte de una construcción estereotipada, presente también en otras sociedades, en la que se define como “adoptados enfadados” o “adoptados resentidos” a aquéllos que reclaman sus derechos o se manifiestan en contra de las prácticas abusivas que sustentan generalmente muchas prácticas adoptivas. En mi investigación, conocí a algunos representantes de colectivos de adopción pública, así como a trabajadores de agencias de adopción, que justificaban su antipatía hacia estos adoptados nacionales reproduciendo exactamente esa retórica. Ese halo de supuesta negatividad contrasta, además, con los imaginarios extremadamente positivos que imbuyen al movimiento de adopción pública. Sin embargo, como analizaré en el siguiente apartado, los propios adoptados cuestionan a su vez ese marco idealizado, aduciendo que se basa en aspiraciones irreales de lo que las familias adoptivas, y especialmente las personas adoptadas, deberían ser de acuerdo con criterios de deseabilidad establecidos unilateralmente por personas no-adoptadas.

Cuestionando el marco idealizado de la adopción pública

Ciertamente, la cultura de la adopción pública ha contribuido a la mejora de la percepción social del parentesco adoptivo en Corea del Sur. Sin embargo, algunos adoptados nacionales, así como también adoptantes y activistas simpatizantes, apuntan a que su promoción se basa fuertemente en valores poco realistas que, progresivamente, están constriñendo los significados y las prácticas adoptivas bajo unos estándares inalcanzables. En un momento como el actual, en el que cada vez más actores con diversas nociones sobre la adopción pugnan por conseguir una mayor legitimación pública e institucional, los representantes de ciertos colectivos de adoptantes y de las agencias de adopción defienden estas narrativas homogéneas e idealizadas para aumentar su aceptación social. Asimismo, niegan la validez de otras

posiciones en las que la adopción pueda ser cuestionada, naturalizando tales opiniones como ajenas a lo adoptivo.

Desde sus inicios, los promotores de la adopción pública han elaborado un marco normativo basado en la sobrerrepresentación de aquellos aspectos del parentesco adoptivo considerados particularmente loables. Así, frases como “la adopción es amor”, “la adopción es felicidad”, “las familias adoptivas no son diferentes”, o “niños nacidos del corazón”, se han convertido en verdaderos lemas. Estos mensajes también han sido apropiados por las agencias de adopción, quienes los han incorporado en su práctica profesional. Gran parte de los imaginarios promocionados por este movimiento proceden de la construcción euroamericana de la adopción moderna, aunque ciertos aspectos como el papel de las familias de origen, han sido modificados para encajar con los valores surcoreanos. Como argumentan Modell (1994) y Sales (2012), conceptos como “amor” o “esfuerzo” adquieren en este contexto una valía que iguala, o sobrepasa, a los elementos biológicos del parentesco. Dichas retóricas dan pie a subjetividades como la expresada por Yuri, una madre adoptiva que me reiteraba que ella es “la única madre de sus hijos”, y que sus madres de nacimiento deberían ser pensadas “simplemente como las personas que les dieron a luz”.

Acorde con estos discursos de exaltación del amor y la felicidad como elementos intrínsecos al parentesco adoptivo público, ciertos referentes visuales se han convertido igualmente en canónicos. Formalmente, los tonos pastel, ilustraciones y grafías infantilizadas, así como fotografías de niños adorables permean todas las representaciones de esta forma de familia. Respecto a su contenido, una estructura familiar se ha postulado como el modelo más genuino. Por un lado, los adoptantes suelen ser representados por una pareja relativamente joven, heterosexual, de clase media-alta, sana y étnicamente coreana. Por otro lado, los sujetos adoptivos son repetidamente encarnados por la figura de una niña, de entre 2 y 14 años, guapa, delgada, sana y también de etnia coreana. El talante de adoptantes y adoptados es siempre amable, y las sonrisas acompañan la mayoría de sus interacciones.

No obstante, esa imagen raramente representa la realidad de las familias adoptivas. En primer lugar, resulta significativa la omnipresencia de niñas en las campañas y los eventos de adopción pública, pues el número de niños dados en adopción es muy superior al de niñas (E-narajipyo, 2022). Sin embargo, como reconocieron todos mis

interlocutores, la mayoría de los adoptantes surcoreanos aspira a adoptar niñas, ya que las consideran más dóciles, bonitas, cariñosas y leales hacia sus adoptantes. En segundo lugar, la edad media de los adoptantes es superior a la aparecida en esta imaginaria, y sus adscripciones socioeconómicas ocupan un espectro bastante mayor del sugerido.

La obligatoriedad de ceñirse a estos ideales y de hablar sobre la adopción como algo inequívocamente positivo resulta limitante para los propios adoptantes. Como me contaba apenas Yerin, madre de un hijo con una recién diagnosticada discapacidad intelectual, cuestiones como la enfermedad o la discapacidad no se consideran “asunto de la adopción” y “no son bienvenidos” en los espacios presenciales o virtuales de estas comunidades. Pese a que los encuentros de familias adoptivas y sus foros virtuales son a menudo identificados como los lugares de aprendizaje y socialización por excelencia, muchos de estos aspectos considerados negativos quedan fuera de toda conversación. Resulta especialmente llamativo el rechazo a la enfermedad como algo relevante a la adopción, pues la falta de información genética suele ser uno de los principales temas de preocupación de los propios adoptados a lo largo de sus vidas. De hecho, estos estrechos límites de “lo aceptable” se aprecian más intensamente en los discursos de los adoptados nacionales. Hana me hablaba incluso de auténtica censura al respecto. Ella, una de las personas deslegitimadas por provenir de una adopción secreta, en realidad supo que era adoptada desde la adolescencia. Desde entonces, participó en varias presentaciones organizadas por una agencia de adopción, como parte de la formación preadoptiva para futuros padres.

“Me decían que no usara ‘buscar las raíces’ (*puri chatgi*). ‘Porque vuestras raíces somos nosotros’, decían. ‘¿Por qué van a estar vuestras raíces por ahí? [con los padres de origen] ¡Las raíces somos nosotros!’ En mi tesina tampoco pude usar esa expresión, para no incomodar a los padres adoptivos. Por eso ¿sabes qué usé? Al final lo modifiqué todo y usé ‘recuperar la propia información’ (risas) Qué ridiculez” *Hana, adoptada, 40-45*.

También Eunji relataba situaciones similares al tratar la forma en que le afectó no conocer durante años su pasado adoptivo, así como los complejos sentimientos (extremadamente positivos y dolorosos al mismo tiempo) que surgieron tras enterarse.

“Si en esas presentaciones invitan a una persona que haga una presentación como las que hago yo, la próxima vez ya no la llaman. Las agencias de adopción no quieren que a los padres adoptivos se les hable de esas cosas. De cosas duras. De que por ejemplo ha cambiado tu forma de ver las cosas, tu corazón (*maeum*), lo que sientes sobre tu adopción. No quieren que hables de eso”
Eunji, adoptada, 40-45.

“Lo político” es concebido en varios testimonios similares como particularmente problemático y, por tanto, evitado en los discursos de las personas adoptadas. Bajo el marco idealizado de la adopción pública, es habitual que las dificultades que experimentan éstos suelen interpretarse a nivel personal, no sistémico, como fruto de infortunios y circunstancias individuales. Estas categorías “despolitizadas” de la adopción son claramente perceptibles en los discursos de los adoptados que participan activamente en las comunidades de adopción pública. En este sentido, las intervenciones de Yeji resultan paradigmáticas. Muchos de mis participantes hablaban de este joven como el perfecto término medio entre la posición crítica de la nueva asociación de adoptados nacionales y las habitualmente insulsas presentaciones propias de los eventos de adopción pública. En sus intervenciones, Yeji incluye efectivamente temas poco habituales y potencialmente incómodos para los adoptantes. Por ejemplo, él alerta del peligro de exigir a los adoptados “que hagan todo el doble de bien” que los hijos biológicos, o de que les fuercen a mostrar un agradecimiento constante a unos padres que a veces son representados como “salvadores”. No obstante, también reproduce fielmente argumentos del marco idealizado de la adopción pública. Así, defiende la división tajante entre adoptados secretos y públicos y reproduce el ánimo por despolitizar lo adoptivo.

“Yo he conocido a mi madre y mi padre a través de la adopción. Yo necesitaba unos padres, y los conocí a ellos. ¿Por qué adoptaron? Para formar una familia. Además, una cosa que yo me he preguntado durante mucho tiempo es, ¿yo por qué fui adoptado? No sé la respuesta. No es por algo que yo hiciera mal, eso está claro. Oh. Simplemente no hay una respuesta. Simplemente fue así. Creo que fue el destino. (...) Por supuesto, puedes pensar ‘lo odio, ¿por qué yo he tenido que pasar tantas dificultades en mi vida?’. Pero con el tiempo ¡bueno!, simplemente lo vas aceptando de forma natural. Es solo que dentro de mi hay varias partes. Estoy yo, también están mi madre y mi padre, con mis hermanos

tengo el papel de hermano mayor, me gusta quedar con mis amigos, cosas así (risas). Dentro de esas diferentes identidades, la de adoptado es una más. Sólo tienes que aceptarlo como algo natural” *Yeji, adoptado, 20-25*.

Las narrativas dominantes en la adopción pública redefinen los parámetros de aspectos clave de la adopción en términos místicos y abstractos, refiriendo habitualmente al destino o los milagros como la razón por la que los padres encuentran a sus hijos y viceversa. Dentro de ese relato, aquellos que cuestionan y critican el sistema adoptivo pasado y actual, como hacen algunos de los adoptados nacionales de la nueva asociación, son menospreciados y considerados incapaces de representar a “los adoptados” como colectivo. En este sentido, junto al de “adoptados secretos”, otro apelativo usado contra estas personas es el de “fracasados” o “fallidos” (*silpehan ibyangin*).

“Si hablo de cosas que me afligen [como adoptada], estos padres [de una asociación concreta de adopción pública] dicen ‘dices estas cosas porque tus padres no te han sabido criar bien. Nosotros sí lo estamos haciendo bien, nuestros hijos no tienen esas preocupaciones, son diferentes a vosotros. Vosotros sois unos adoptados fallidos’. Usan ese marco. Los adoptados que hablamos de cosas negativas sobre la adopción somos para ellos adoptados fallidos” *Hana, adoptada, 40-45*.

Reflexiones finales

Pese a que progresivamente una mayor diversidad de modelos familiares es aceptada, la legitimidad de la adopción continúa siendo cuestionada en muchos lugares. Especialmente en una sociedad tan competitiva como la surcoreana, donde el éxito está habitualmente mediado por la pertenencia a una familia estrictamente normativa, adecuarse al modelo dominante resulta fundamental. Por tanto, es comprensible que colectivos como las asociaciones de adopción pública deseen legitimar esta forma de parentesco. Hasta ahora, su principal estrategia ha sido intentar reducir los prejuicios existentes contra ellos a través de enfatizar aquello que consideran como sus características más positivas. Sin embargo, la sobredimensión de semejante marco idealizado, en el que no caben siquiera voces discordantes, provoca cada vez más dudas sobre la concepción de la adopción abierta y su imagen.

Si, además, quienes son censurados son los propios adoptados por discutir públicamente las complejidades de sus vidas y criticar un sistema adoptivo que lleva casi setenta años funcionando de forma inalterada, cabe cuestionar de dónde parten y qué intenciones tienen esos marcos tan limitantes.

En un momento tan complejo como el actual, en el que de forma global confluyen una progresiva aceptación de la adopción y un creciente cuestionamiento de su legitimidad, la participación de las personas adoptadas en estos debates es fundamental. La voluntad de excluirlos de los espacios de representación y decisión, como ejemplifica el caso surcoreano, bajo pretextos tan falaces como el ser “secretos” o “fallidos”, nos habla de la persistencia de estructuras de desigualdad que continúan permeando las relaciones adoptivas y los sistemas de protección a la infancia. Lemas como “todo por nosotros, sin nosotros”, empleado por otros activismos como el de las personas autistas, resulta perfectamente aplicable a este fenómeno. Esta exclusión evita, en última instancia, que se materialice la teórica priorización de los derechos de los adoptados defendida por el marco global adoptivo, encarnado en la Convención de los Derechos Humanos, la Convención de Derechos del Niño, la Convención de Adopción de la Haya y por una miríada de normativas que operan localmente inspiradas en estos textos.

El refuerzo de las voces de los adoptados en espacios públicos y de decisión puede contribuir, además, a desechar la homogeneización de su imagen como eternos niños desvalidos. Sólo cuando estas personas consigan ser vistas como adultos capaces, así como expertos en sus propias vidas y experiencias como adoptados, podrán situarse en las mismas posiciones de autoridad que ahora ocupan casi exclusivamente los adoptantes y los profesionales de la adopción.

Bibliografía

- Ariès, P. (1962). *Centuries of Childhood. A Social History of Family Life*. New York: Alfred. A. Knopf.
- Bae, S. (2018). Radical Imagination and the Solidarity Movement between Transnational Korean Adoptees and Unwed Mothers in South Korea. *Adoption & Culture*, 6(2), 300-315. DOI: 10.1353/ado.2018.0017
- Bourdieu, P. (1991). *Language and Symbolic Power*. Cambridge: Polity Press.
- Briggs, L. (2012). *Somebody's Children. The Politics of Transracial and Transnational Adoption*. London: Duke University Press.
- Chang, K. (2010). *South Korea under Compressed Modernity: Familial Political Economy in Transition*. New York: Routledge.
- Chang, P. Y., & Cavicchi, A. (2015). Claiming Rights: Organizational and Discursive Strategies of the Korean Adoptee Community and Unwed Mothers' Movement. *Korea Observer*, 46(1), 145-180, Article 001973517.
- Choe, J. (2009). *Hangukui gajokgwa sahoe* [Familia y sociedad de Corea]. Seúl: Gyeonginmunhwasa.
- Cole, W. M., & Ramírez, F. (2013). Conditional Decoupling: Assessing the Impact of National Human Rights Institutions, 1981 to 2004. *American Sociological Review*, 78(4), 702-725.
- E-narajipyo (2022). *Estadísticas sobre el número y ratio de adopciones nacionales*. https://index.go.kr/potal/main/EachDtlPageDetail.do?idx_cd=2708
- Fonseca, C. (2002). Inequality Near and Far: Adoption as Seen from the Brazilian Favelas. *Law Society Review*, 36(2), 397-431. <https://doi.org/10.2307/1512182>
- Fonseca, C., Marre, D., Uziel, A. y Vianna, A. (2012). El principio del "interés superior" de la niñez tras dos décadas de prácticas: perspectivas comparativas. *Scripta Nova*, Vol. XVI, 395(1), 1-19. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-395/sn-395-1.htm>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

- Frekko, S. E., Leinaweaver, J. B., & Marre, D. (2015). How (not) to Talk About Adoption: On Communicative Vigilance in Spain. *American Ethnologist*, 42(4), 703-719. DOI:10.1111/amet.12165
- Goody, J. (1969). Adoption in Cross-cultural Perspective. *Comparative Studies in Society and History*, 11(1), 55-78. <https://www.jstor.org/stable/178288>
- Howell, S. (2009). Adoption of the Unrelated Child: Some Challenges to the Anthropological Study of Kinship. *Annual Review of Anthropology*, 38, 149-166. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.37.081407.085115>
- Hübinette, T. (2006). *Comforting an Orphaned Nation: Representations of International Adoption and Adopted Koreans in Korean Popular Culture*. Paju: Jimoondang.
- Jeon, H., Yi G., & Trenka J. J. (2019). *Aideul paneun nara. Hangukui gugjeibyang siltaee gwanhan bogoseo* [Un país que vende a sus niños. Informe sobre la realidad de la adopción transnacional coreana]. Paju: Oweoluibom.
- Jociles, M. I. (2013). Resistiéndose ante el conocimiento experto: Monoparentalidad adoptiva y tácticas para legitimar la solidaridad como motivación para adoptar. *Cultura y Educación*, 25(2), 213-228. <https://doi.org/10.1174/113564013806631318>
- Kim, E. (2010). *Adopted Territory: Transnational Korean Adoptees and the Politics of Belonging*. London: Duke University Press.
- Kim, H. (2016). *Birth Mothers and Transnational Adoption Practice in South Korea: Virtual mothering*. New York: Palgrave Macmillan.
- Kwon, H. (2019). *Mihonmoui tansaeng: Chubangdoen eomeonideului yoksa* [La invención de las madres solteras: Una historia de madres exiliadas en la Corea moderna]. Seúl: Antonia's.
- Kwon, J. (2003). *Gonggaeibyanggajokui jeogeunggwajeonge gwanhan yeongu: Hangukibyanghongbohoe chamyegajoksaryerul jungsimeuro* [Una investigación sobre las formas de adaptación a la adopción pública: Estudio centrado en las familias que participan en Mission to Promote Adoption in Korea]. Seúl: Seoul University Press.

- Lee, K. (2021). *The Global 'Orphan' Adoption System: South Korea's Impact on its Origin and Development*. Seoul: KoRoot.
- Leinaweaver, J. (2018). Adoption. In *The Cambridge Encyclopedia of Anthropology*. <http://doi.org/10.29164/18adopt>.
- Marcus, G. E. (1995). Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-sited Ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24, 95-117. <https://doi.org/10.1146/annurev.an.24.100195.000523>
- Marre, D., & Briggs, L. (2009). *International Adoption: Global Inequalities and the Circulation of Children*. New York: New York University Press.
- Mission to Promote Adoption in Korea (MPAK) (2019). *Banpyeongyeon ibyanggyoyuk gaideubuk* [Guía educativa contra los prejuicios hacia la adopción]. Seúl: MPAK
- Modell, J. S. (1994). *Kinship with Strangers: Adoption and Interpretations of Kinship in American Culture*. London: University of California Press.
- Pate, S. (2014). *From Orphan to Adoptee: U.S. Empire and Genealogies of Korean Adoption*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Pena, M. (2012). El debate actual sobre adopción: una mirada desde el feminismo y la antropología. *Revista Zona Franca*.
- Pena, M. (2013). El discurso "psi" en el campo de la adopción. Posibilidades y límites frente al modelo de familia tradicional. *Argonautas*, 3, 31-55.
- Peterson, M. A. (1996). *Korean Adoption and Inheritance: Case Studies in the Creation of a Classic Confucian Society*. Ithaca: Cornell University.
- Prébin, E. M. (2013). *Meeting Once More: The Korean Side of Transnational Adoption*. New York: NYU Press.
- Sales, S. (2012). *Adoption, Family and the Paradox of Origins. A Foucauldian History*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Shin, P. (2020). *Hanguk heoeibyanggwa chinsaengmo moseong, 1966-1992* [La adopción transnacional coreana y la maternidad de las madres de origen, 1966-1992]. Tesis de doctorado: Seoul National University.
- Strauss, A. & Corbin, J. (1998). *Basics of Qualitative Research Techniques and*

- Procedures for Developing Grounded Theory*. London: Sage Publications.
- Terrell, J. & Modell, M. (1994). Anthropology and Adoption. *American Anthropologist*, 96(1), 155-161. DOI: 10.2307/682656
- TRACK, KoRoot, KUMFA, Dandelions (2012). *Monitoring South Korean Intercountry and Domestic Adoption from a Human Rights Perspective*. Joint Submission to the UN Universal Periodic Review, Republic of Korea, Second Cycle, 14th Session.
- Trenka, J. J. (Ed.) (2006). *Outsiders Within: Writing on transracial adoption*. Cambridge: South End Press.
- Trenka, J. J. (2014). *The 2011 Amendment to the Special Adoption Law*. Tesis de Máster: Seoul National University.
- Villalta, C. (2006). Cuando la apropiación fue adopción. Sentidos, prácticas y reclamos en torno al robo de niños. *Cuadernos de Antropología Social*, 24, 147-173. DOI: <https://doi.org/10.34096/cas.i24.4413>
- Vranješević, J. (2020). Convention on the Rights of the Child and Adultism: How to Deconstruct a Myth? *Solsko Polje*, 31(3/4), 45-61. DOI:10.32320/1581-6044.31(3-4)45-61
- Yngvesson, B. (2010). *Belonging in an Adopted World*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Zelizer, V. A. (1985). *Pricing the Priceless Child. The Changing Social Value of Children*. New York: Basic Books.